

FIRMADO

1.- JEFE DE SERVICIO PARQUES Y JARDINES, FRANCISCO JESUS CARPE RISTOL, a 26 de Diciembre de 2019

2.- CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, JOSE GUILLÉN PARRA, a 26 de Diciembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tel: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003090 A)



**PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 13 de diciembre de 2019, se aprobó el **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y EL OBISPADO DE CARTAGENA (CIF: R-3000013G) PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS DEL ENTORNO DEL SANTUARIO DE LA FUENSANTA DE MURCIA, AÑO 2019**, autorizando y disponiendo asimismo el gasto correspondiente a dicho convenio.

En fecha 16 de diciembre de 2019 se ha procedido a la firma del referido convenio por el representante de la entidad beneficiaria y el Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración en representación del Ayuntamiento de Murcia, para lo cual fue expresamente autorizado en el acuerdo de Junta de Gobierno de 13/12/2019. De este modo, estando plenamente vigente el citado convenio, procede que se reconozca la obligación del gasto correspondiente al mismo, a fin de cumplir la obligación municipal adquirida en virtud de la firma del mencionado instrumento jurídico.

La firma del citado Convenio está sujeta a las prescripciones señaladas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regula los convenios en su capítulo VI, del Título Preliminar (arts. 47 y siguientes). Asimismo, resulta de aplicación lo señalado en los preceptos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que resulten de aplicación, los que resulten igualmente aplicables de la Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones (B.O.R.M. nº 108, de 12 de mayo de 2004) y el resto de normativa que resulte de aplicación.

A la vista de lo expresado, se eleva a la Junta de Gobierno la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Reconocer a favor de **OBISPADO DE CARTAGENA (CIF: R-3000013G)** la obligación del gasto que deriva del **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y EL OBISPADO DE CARTAGENA (CIF: R-3000013G) PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS DEL ENTORNO DEL SANTUARIO DE LA FUENSANTA DE MURCIA, AÑO 2019**, que para el presente ejercicio importa **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (37.432 €)**, y cuenta con la oportuna retención de crédito con cargo a la asignación presupuestaria **2019/009/1710/7899918, Proyecto 2018/2/009/43** del centro de coste 009 (PARQUES Y JARDINES) del presupuesto vigente, con número de operación definitiva **220190108453**.

FIRMADO

1.- JEFE DE SERVICIO PARQUES Y JARDINES, FRANCISCO JESUS CARPE RISTOL, a 26 de Diciembre de 2019

2.- CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, JOSE GUILLÉN PARRA, a 26 de Diciembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tlf: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Económicos municipales a los efectos oportunos.

Murcia, a 26 de diciembre de 2019.
**EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Fdo. José Guillén Parra

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.-
Sesión ordinaria del día **27 de diciembre de 2019.-** En la celebrada en esta fecha, conforme a lo previsto en el art. 6.4 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Murcia, de 27 de mayo de 2004, se acuerda, por unanimidad, la declaración de urgencia de la precedente propuesta de la Tenencia de Alcaldía Delegada de **DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**; y a su vista, **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**, se aprueba por unanimidad.-
CERTIFICO:



LA CONCEJAL-SECRETARIA
R.D.F.: LA SECRETARIA TECNICA
DEL GOBIERNO LOCAL

Fdo: Isabel Fernández Guerras